

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 13 de Enero de 2017.

VISTOS :

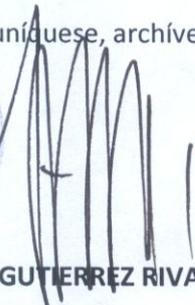
El Memorándum N° 11 de fecha 13 de Enero de 2017, enviado por el Encargado (S) del Depto. de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca acercar a la comunidad de manera abierta y gratuita a lenguajes artísticos.

DECRETO EXENTO N° 92

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, Talleres de Verano 2017**, a desarrollarse durante el mes de Enero y Febrero 2017, en las dependencias de la Biblioteca Pública y Casino Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2104004001014; 215-2208011001017.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


SECRETARIO

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALCALDE

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia ✓
- Archivo (2) /